

Seminario: Platón, Kant y Arendt: La dificultad del Juzgar

Departamento:
Ciencias Antropológicas

Profesor:
Fernández, Graciela

1° Cuatrimestre - 2020

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

SEMINARIO DE GRADO: PLATON, KANT Y ARENDT: La dificultad del Juzgar.

PROFESOR/A: FERNANDEZ Graciela

CUATRIMESTRE: 1°

Aprobado por Resolución

AÑO: 2020

N° (5) 947 (20)

CÓDIGO N°:


Dr. Matías N. Cirelli
DIRECTOR GRAL. ADMINISTRATIVO
Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA
SEMINARIO: PLATON, KANT Y ARENDT: La dificultad del Juzgar.
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1º CUATRIMESTRE DE 2020
CODIGO N°:

PROFESOR/A: FERNANDEZ, GRACIELA

EQUIPO DOCENTE:

TÍTULO / TEMA DEL PROGRAMA

PLATON, KANT Y ARENDT: La dificultad del Juzgar

a. Fundamentación y descripción

Este seminario tiene por propósito estudiar y tematizar tres textos, que serán obligatorios para los alumnos del seminario, muy alejados entre sí. Estos son:¹

1. Platón, *Menón* (ca. 387 a.C.)
2. Kant, *Crítica del Juicio* (1790)
3. Hanna Arendt, *Eichmann en Jerusalem* (1963)

El objetivo es tematizar en esas obras - dos de ellas clásicas, la última, contemporánea. El tema central será **la dificultad del juzgar**. En distintos diálogos, Platón se ha preguntado siempre el saber y la virtud. En esos textos reclama la pregunta “¿Es enseñable la virtud?” y la frase representa el *motto perpetuo* en Menón. Combina, de ese modo, “el saber” teórico con la virtud práctica.

En los anteriores diálogos, se ha acercado al conocimiento del *arete* por diversos caminos, todos los cuales conducen a la conciencia de que las distintas cualidades, llamadas virtudes - tales como la valentía, la prudencia, la piedad y la justicia- son simplemente partes de una virtud total. La esencia de la virtud es, de suyo, un saber. En el *Protágoras* y en el *Gorgias* aborda el problema central de toda educación. W. Jaeger² piensa que “es exagerado” la idea de algunos que sostienen que el Menón es “el programa de la Academia”. Esto por distintos motivos. Pero, más allá de la filología

¹ Traducción del Prof. Francisco José Olivieri. La datación del Menón (o Menón de la virtud) no es segura. Posterior a la muerte de Sócrates 399 a.C., ca. 387 a.C. Dos ediciones en castellano, García Morente y Rivera. A disposición de la edición alemana, *Kritik der Urteilskraft*, Akademie Verlag, Berlín, 2008. Editorial: Debolsillo, Traductor: Carlos Ribalta

² W. Jaeger, *Paideia*

griega, y el enorme conocimiento que tienen los especialistas en la filosofía antigua, me entusiasma el pasaje, en el Menón, 82ª en adelante, cuando Sócrates, mediante una serie de preguntas magistrales, pregunta al esclavo' ignorante de la geometría- las figuras que logra hacerle deducir, y con ello "prueba" el conocimiento como reminiscencia, mientras, al final del diálogo, 98c, ya con su amigo Menón, un hombre rico y educado, dueño de la casa en donde se desarrolla el diálogo, frente al asombro de que la virtud "no sea enseñable", 96c, Sócrates esgrime la idea de la "*recta opinión*"98c. Y la virtud (política) aflora. Magistral es el momento en que Sócrates- Platón, cierra el diálogo con la zozobra de los hombres comunes, que frente a los 'divinos" como dijo Homero por Tiresias, ciego, que era en las sobras del Hades "*el único capaz de percibir*".

Este momento de contraposición entre "*geometría*" y "*virtud política*" deseo retomarlo desde la *Crítica del Juicio*, de Kant. Más allá de lo teórico y lo práctico, en la *Crítica del Juicio*, la operación del juzgar se concibe como un término medio entre el entendimiento y la razón, representando un enlace entre la facultad de conocer, el sentimiento de placer y de dolor y la facultad de desear. (Av., 178) Si la razón pura es la facultad de conocer por principios a priori, y examina la posibilidad y límites de esta facultad en general, considerada en un sentido teórico; si la facultad práctica determinada por sus propios principios del querer, el Juicio es un término medio entre el entendimiento y la razón.

Planteado así, las preguntas aparecen. ¿Cuáles son, si los hay, los principios a priori, los constitutivos o los simplemente regulativos que abarca la actividad del juicio? De estas cuestiones se ocupa la *Crítica del Juicio*. El Juicio siempre es aplicación. Kant no se ocupó de una estética en un sentido lato. No estudió el gusto, ni el juicio crítico de las artes. Su esfuerzo ha sido siempre en el ámbito trascendental, de las condiciones de posibilidad del Juicio, reconociendo las dificultades de su esfuerzo, consciente de su edad avanzada. Con esa obra (aunque luego continúa algunos escritos cierra su estudio crítico. Pero cinco años más adelante, 1795, presenta su propio fruto de aplicación: *La paz perpetua*, que se asoma en las páginas finales de la *Crítica del Juicio*, un verdadero programa para la paz, que terminaría el flagelo de la guerra. Un esfuerzo final, improbable y a la vez necesario, la gran incógnita de la humanidad hacia la cultura, en una sociedad cosmopolita.

El último texto, Hannah Arendt, *Eichmann en Jerusalem* (1963) será una aplicación práctico-teórica del pensar en el juicio, cuando el Estado de Israel, en el año 1960 capturó, ilegalmente de Argentina, al criminal nazi Adolf Eichmann. El fallo, dictado el 15 de diciembre de 1961, lo penó a morir en la horca por crímenes contra la Humanidad. Este juicio también está considerado como la gran causa judicial del Estado de Israel. La sentencia se cumplió la madrugada del 31 de mayo de 1962. El reo dijo haber intentado seguir el "espíritu" de las leyes. La respuesta de Arendt fue un escándalo para muchos de la comunidad judía, y una excelente clase de filosofía.

b. Objetivos :

El propósito de este seminario es:

- lograr una visión adecuada de los tres textos que se mencionan en la bibliografía obligatoria.
- alcanzar a reconocer los puntos centrales de esta bibliografía obligatoria y secundaria (esto último según los intereses y circunstancias de les); los problemas filosóficos principales: juzgar: el saber, la virtud y el juicio, la aplicación. Orientar y escribir pequeños escritos relativos al programa que sugerirá la profesora.
- desplegar y leer en forma directa las fuentes.
- prepararse en forma escrita y hablada en técnicas de estudio y trabajo intelectual, capacidad de argumentar, escrito y oral. Capacitarse para exponer sus pequeños o mayores trabajos escritos. Aprender a oír y a responder adecuadamente, tal que el aula se transforme en un lugar agradable y propicio
- Redactar una monografía (preferentemente en forma de artículo) relativo al programa de este seminario, 20 páginas, Times New Román 12, margen normal, sin dibujos ni adornos, con un abstracta de 300 palabras, resumiendo las ideas volcadas y la/s posibles tesis propias, si las hubiera.

Contenidos organizados en unidades temáticas:

Unidad I: Menón: reminiscencia y "recta opinión"

Platón, biografía. Diálogos: cronología. El Menón: ubicación, tema principal y contexto. Definiciones de la virtud y requisitos que debe cumplir una definición (70a – 79d); a) Primera definición de virtud (71e – 73c) Segunda definición virtud (73d – 74a) c) Requisitos que debe cumplir una definición. Definición de figura y color (Sócrates) (75a – 77ª d) Tercera definición de virtud (77b – 79b) Teoría de la "recta opinión" en otros diálogos de Platón.

Unidad II: Kant, *Crítica del Juicio*

1. Kant, bibliografía. Breve historia de sus obras: época pre- crítica y época crítica. La Crítica del Juicio. De la división de la filosofía. De la crítica del juicio como un medio de enlace de las dos partes y de las filosofía en un todo Del juicio como una facultad legisladora «a priori». Del enlace de la legislación del entendimiento con la de la razón por medio del juicio
2. CRÍTICA DEL JUICIO ESTÉTICO. Analítica del juicio estético. Analítica de lo bello. Primer momento del juicio de gusto según la cualidad. Lo bello es lo que, sin concepto, es representado, como objeto de una satisfacción "universal" Comparación de lo bello con lo agradable y con lo bueno por medio del carácter citado. Definición de lo bello deducida del segundo momento. Tercer momento de los juicios de gusto, según la "relación" de los fines que es en ellos considerada
3. De la finalidad en general. El juicio de gusto descansa en fundamentos "a priori" Del ideal de lo bello. Tránsito de la facultad de juzgar lo bello a la de lo sublime. La dialéctica del juicio estético. De la belleza como símbolo de la moralidad
4. Crítica del juicio teleológico. La finalidad objetiva de la naturaleza. Dialéctica del juicio teleológico. Del último fin de la naturaleza como sistema teleológico. Del fin final de la existencia de un mundo, es decir, de la creación misma

Unidad III: Hannah Arendt, Eichmann en Jerusalem

Bibliografía obligatoria

- PLATÓN, MENON, Platón (2003). Diálogos. Obra completa en 9 volúmenes. Volumen II: Gorgias. Menéxeno. Eutidemo. Menón. Crátilo. Traducción del Menón por Francisco Olivieri. Madrid: Editorial Gredos. ISBN 978-84-249-0887-4. Platón (2008). Laques. Menón. Introducción, traducción y notas de Marisa Divenosa. Buenos Aires: Editorial Losada. ISBN 978-950-03-9566-3
- PLATÓN, *MENÓN*. EDICIÓN BILINGÜE, Madrid. Editorial: Platón (2003). Diálogos. Obra completa en 9 volúmenes. Volumen II: Gorgias. Menéxeno. Eutidemo. Menón. Crátilo. Traducción del Menón por Francisco Olivieri. Madrid: Editorial Gredos. ISBN 978-84-249-0887-4.
- KANT, *CRÍTICA DEL JUICIO*, Editorial Gredos, Madrid Trad. Manuel García Morente. Ver: Immanuel Kant. Kritik der Urteilskraft, Beilage: Erste Einleitung in die 'Kritik der Urteilskraft, Meiner Verlag, mit Einleitung und Bibliographie herausgegeben von Heiner F. Klemme. Mit Sachanmerkungen von Piero Giordanetti. CI, 633 S.
- ARENDT, Hannah *EICHMANN EN JERUSALÉN* Ed. Debolsillo. Barcelona. 2004.

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

En el transcurso del seminario se proyectará un film: *TAKING SIDES* (Tomand parte) (20001) del director húngaro István Szabó

Bibliografía complementaria

La bibliografía complementaria se presenta en este programa. Mayor bibliografía, se presentará durante el seminario. La que se expone ahora es, sucinta, es la más accesible en Internet.

Sobre Platón, Menón

1. Burnet, Ioannes ed. (1902). *Platonis Opera - Recognovit brevique addnotatione critica instruxit Ioannes Burnet - Tomus III tetralogiam V-VII continens*. Londres: Oxford University Press.
2. Day, Jane M. *Plato's Meno in Focus*. London, New York: Routledge, 1994.
3. Guthrie, William Keith Chambers (ed. ing. Cambridge University Press 1962, ed. esp. 1990). *Historia de la filosofía griega. IV: Platón. El hombre y sus diálogos: primera época* (título original *A History of Greek Philosophy, Plato. The Man and his Dialogues: Earlier Period*. Madrid: Editorial Gredos. ISBN 84-249-1440-6.
4. Jaegger, Werner (ed. alem. 1933, esp. 1942, 2º ed. en un volumen 1962.). «Libro tercero: En busca del centro divino. Cap VIII: El Menón - El nuevo concepto del saber». *Paideia: los ideales de la cultura griega*. (título original *Paideia, Die Formung des Griechischen Menschen*), traducción de Joaquín Zirau (2ª edición). Madrid: Fondo de Cultura Económica. pp. 197 - 214. ISBN 950-557-175-5.
5. Klein, Jacob. *A Commentary on Plato's Meno*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1965.

Sobre KANT, *Crítica del Juicio*.

1. Aramayo R.R y Mas S. *Estudio preliminar a la Crítica del discernimiento (El papel del discernimiento teleológico en la filosofía práctica de Kant, apart.I y Belleza y moralidad: la crítica del discernimiento estético, apart. II)*, 2012 ISBN 978-84-206-6992-2
2. García Morente, M. *Introducción a la Crítica del Juicio y Bibliografía comentada por Agapito Maestre y Luis Martínez de Velasco*. ISBN 84-239-1967-6
3. García Norro J. J y Rovira R. *Introducción y esquema de la arquitectura de la Crítica del Juicio. Prólogo de M. Garrido La tercera aventura crítica de Kant*. 2007 ISBN 978-84-309-4650-1
4. Höffe, Otfried, *Immanuel Kant: Kritik der Urteilskraft (Klassiker Auslegen, Band 33)*
5. Oyarzún P, *Introducción a la Crítica de la facultad de juzgar* 1992

Sobre ARENDT, H

La mayor parte de los estudios críticos del libro de Arendt son artículos. Como en otros textos referidos a la bibliografía obligatoria se entregará en el seminario. Los que menciono ahora son posibles de hallarlos en internet.

- «Voz: Hannah Arendt». Stanford Encyclopedia of Philosophy (en inglés). Consultado el 25 de septiembre de 2009.
- Eichmann war nicht banal (Eichmann no era banal), Die Welt, 28 de agosto de 1999
- Julián Marrades, La radicalidad del mal banal (Universidad de Valencia) LOGOS. Anales del Seminario de Metafísicaol. 35 (2002): 79-103. ISSN: 1575-6866
- Marina López, Arendt, Eichmann y la banalidad del mal, Arbor, Vol 186, No 742 (2010)
- Sissi Cano Cabildó, Sentido arendtiano de la “banalidad del mal”, Horizonte: revista de Estudos de Teologia e Ciências da Religiao, ISSN-e 2175-5841, Vol. 3, Nº. 5, 2004

c. Organización del dictado del Seminario : carga horaria y distribución entre modalidades de clase (teóricos, teórico-prácticos, trabajos prácticos, talleres u otras), carácter de las actividades para las distintas modalidades de clase planificadas:

Total de horas semanales: 4

Total de horas cuatrimestrales: 64

Los alumnos entregarán tres escritos cortos según cada uno de los autores mencionados en la bibliografía obligatoria (Platón, Menón- Kant, Crítica del Juicio y Arendt, Eichmann en Jerusalem) Al final, entregarán un escrito final, según descrito anteriormente)

d. Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar.

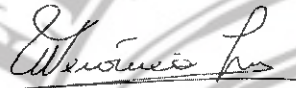
Es condición para alcanzar la REGULARIDAD del seminario:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Dicha nota resultará de la apreciación del trabajo y compromiso en las clases, y de la evaluación de un proyecto de monografía que los estudiantes tendrán que presentar hacia el final del curso

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.



Verónica Tozzi Thompson

Dra. Verónica Tozzi Thompson
Directora del Departamento de Filosofía

